H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 32
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 11 DE OCTUBRE DE 2022

Presidencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las 9:16 horas del día 11 de octubre de 2022, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Justicia para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Bricio Balderas Álvarez y Cuauhtémoc Becerra González, y de las diputadas Susana Bermúdez Cano y Laura Cristina Márquez Alcalá. -

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y puesta a consideración, resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. -

A efecto de desahogar los puntos 2, 9 y 10 del orden del día se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura de los proyectos de la minuta número 31 levantada con motivo de la reunión de fecha 27 de septiembre de 2022, y de los dictámenes, en virtud de haberse circulado con anticipación a esta reunión. - - - - - - - - - -

En el desahogo del punto 2 del orden del día se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, el proyecto de la minuta número 31. -

En el desahogo del punto 3 del orden del día se dio cuenta con las siguientes comunicaciones y correspondencia recibidas: 1. El secretario del ayuntamiento de Santiago Maravatío, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa que adiciona el artículo 168-a al Código Penal del Estado de Guanajuato, y deroga el artículo 257 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, *en la parte correspondiente al primero de los ordenamientos.* 2. La magistrada presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, del Código Civil para el Estado de Guanajuato y del Código Penal del Estado de Guanajuato, *en la parte correspondiente al cuarto y quinto de los ordenamientos.* De los puntos 1 y 2 se dio trámite de enterados y se acordó agregarlos a sus respectivos expedientes, así como agradecer el envío de opiniones. 3. La coordinadora general Jurídica del Gobierno del Estado de Guanajuato remite respuesta

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

a la consulta de dos iniciativas: la primera, que reforma el artículo 362 del Código Civil para el Estado de Guanajuato; y la segunda**,** a efecto de adicionar un segundo párrafo al artículo 8 de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato y una fracción XIV al artículo 4 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, *en la parte correspondiente al segundo ordenamiento.* Se dio trámite de enterados y se acordó agradecer el envío de opiniones. 4. Ciudadanos que firmaron a través de la Plataforma Actívate.org.mx, remiten rechazo al denominado Día de Acción Global por el Acceso al Aborto Legal y Seguro. Se dio trámite de enterados. - - -

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Guanajuato, presentada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, con la participación del Supremo Tribunal de Justicia, a través de la Maestra Alma Delia Camacho Patlán, Magistrada de la Sexta Sala Civil; y de la Coordinación General Jurídica, por medio de los licenciados José Federico Ruiz Chávez, Carlos Alejandro Rodríguez Pacheco y José Manuel Bribiesca Pérez. Al concluir las intervenciones de los funcionarios y de las diputadas y diputados, la presidencia hizo un recuento de los argumentos expuestos y propuso la elaboración de un proyecto de dictamen en sentido negativo, lo que fue aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría técnica la elaboración de los dos proyectos de dictámenes. -

En el desahogo del punto 8 del orden del día relativo al seguimiento a la metodología de trabajo para estudio y dictamen de la iniciativa a efecto de reformar el artículo 341 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, presentada por el diputado Pablo Alonso Ripoll integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, se acordó por unanimidad de votos, sin discusión, llevar a cabo el análisis en reunión de la Comisión a la que se invite a los funcionarios a quienes se les solicitó opinión, para lo cual se instruyó comunicar el acuerdo a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para los efectos del artículo 89, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En el desahogo del punto 9 del orden del día se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa a fin de adicionar un cuarto párrafo al artículo 362 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, presentada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, mismo que resultó aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. -

En el desahogo del punto 10 del orden del día se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa a efecto de adicionar un segundo párrafo al artículo 8 de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato y una fracción XIV al artículo 4o. de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, *en su parte correspondiente únicamente al último de los ordenamientos*, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mismo que resultó aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. -

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

La presidencia solicitó poner a disposición de la mesa directiva los dos dictámenes aprobados para que se incluyeran en el orden del día de la sesión plenaria que correspondiera. -

En el desahogo del punto 11 del orden del día, relativo a los asuntos generales, no se registraron intervenciones. -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 10:32 horas. La diputada presidenta comunicó que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión. -

LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
DIPUTADA PRESIDENTA

CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
DIPUTADO SECRETARIO